Juliana Campuzano <jcampuzano@icanh.gov.co>

RADICADO CE N°-2026161000049661 de 2026 ICANH

2 mensajes

Yuris Isabel Escorcia De la Hoz <yescorcia@icanh.gov.co> 24 de abril de 2026 a las 14:27
Para: atencionalciudadano@ant.gov.co
Cc: Luis Felipe Navarro Páez <lnavarro@icanh.gov.co>, Juliana Campuzano <jcampuzano@icanh.gov.co>

CE- 2026161000049661 -2026

Buenas tardes:

Cordial saludo,

Adjunto a continuación, el documento radicado CE N°- 2026161000049661 de 2026 ICANH - **Asunto**" Revisión de documento técnico y coordinación de reunión interinstitucional sobre la declaratoria del Área Arqueológica Protegida del Bajo San Jorge y La Mojana. ".

Estimado(a) ciudadano(a)

El ICANH lo invita a diligenciar la siguiente encuesta ingresando al siguiente enlace:https://forms.gle/J5QJ5kMrPLDiK4KP9, con el cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad

Atentamente,

Grupo de Patrimonio

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Calle 12 n.° 2-38/41 Bogotá, D. C., Colombia
Teléfono (60+1) 444 05 44 ext. 1164
www.icanh.gov.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos, pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser divulgada. Si por error recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje, sin autorización del ICANH, será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes.

De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad.

Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico, no relacionadas con la actividad del ICANH, no necesariamente representan la opinión del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

4 adjuntos

2026161000049661.pdf
294K

Anexo 2.zip
395K

Anexo 3.xlsx
85K

Anexo 1.pdf
16863K

Juliana Campuzano <jcampuzano@icanh.gov.co> 28 de abril de 2026 a las 11:45
Para: fabian.vargas@ant.gov.co, javier.rojas@ant.gov.co, jorge.chaves@ant.gov.co, liliam.cardenas@ant.gov.co, miguel.cortes@ant.gov.co, yair.cumplido@ant.gov.co
Cc: Anny Catalina Lopez <aclopez@icanh.gov.co>, Héctor Vargas <hvargas@icanh.gov.co>

Estimados compañeros de la ANT,

Esperamos que se encuentren muy bien.

Les escribe Juliana Campuzano Botero, del ICANH. El pasado 2 de febrero sostuvimos una reunión con ustedes, en la cual les presentamos el proyecto de declaratoria del Área Arqueológica Protegida del Sistema Hidráulico del Bajo río San Jorge y La Mojana. En dicha reunión conversamos sobre la posibilidad de compartir información relacionada con los niveles de intervención y los polígonos del área. En este sentido, hemos estado trabajando en el afinamiento del documento técnico del PMA, así como en la definición del polígono y los niveles de intervención.

El pasado viernes realizamos la radicación de estos documentos para sus comentarios. No obstante, me permito enviarlos también a sus correos electrónicos, dado que hemos tenido conversaciones previas, con el fin de facilitar su trazabilidad al interior de la entidad y su respectiva revisión.

En caso de que lo consideren necesario, podemos agendar una mesa técnica para resolver inquietudes o ampliar la información.

Asimismo, quedamos atentos a su confirmación sobre la pertinencia de incluir este tema en un espacio de MIGO.

Agradecemos de antemano su apoyo y quedamos muy atentos a sus comentarios.

[El texto citado está oculto]

--

JULIANA CAMPUZANO BOTERO
Arqueóloga
Subdirección de Gestión del Patrimonio
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Calle 12 n.° 2-38/41 Bogotá, D. C., Colombia

Teléfono (60+1) 444 05 44 ext. 1164
www.icanh.gov.co

---

4 adjuntos

2026161000049661.pdf
294K

Anexo 2.zip
395K

Anexo 3.xlsx
85K

Anexo 1.pdf
16863K